

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 25 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo siguiente) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, los siguientes opositores:

Don Ildefonso Yáñez de Diego, y  
Don Bartolomé Frontera Marqués.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento Ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de agosto de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Política Social y Derecho del Trabajo» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.*

Vacante la cátedra de «Política Social y Derecho del Trabajo» en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicio expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitido a las oposiciones convocadas por Orden de 15 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo siguiente), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, al siguiente opositor:

Don Ramón Margalef López.

Segundo.—El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de agosto de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.*

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en su reunión del día 20 de julio pasado, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Farmacología», convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Francisco García-Valdecasas Santamaría.

Vocal: Doctor don Arturo Fernández Cruz.

Secretario: Doctor don Santiago Vidal Sevilla.

Barcelona, 1 de agosto de 1966.—El Secretario general, Enrique Gadea.—Visto bueno: El Rector, F. García-Valdecasas.

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» (primera cátedra) de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.*

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en su reunión del día 20 de julio de 1966, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» (primera cátedra), convocado por Orden ministerial de 1 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Julio García Sánchez-Lucas.

Vocal: Doctor don Agustín Pumarola Busquets.

Secretario: Doctor don Francisco González Fusté.

Barcelona, 1 de agosto de 1966.—El Secretario general, Enrique Gadea.—Visto bueno: El Rector, F. García-Valdecasas.

*RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Facultad de Filosofía y Letras, este Rectorado ha tenido a bien designar los Tribunales que a continuación se indican para juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que seguidamente se expresan:

#### *Lengua y Literatura española y universal*

Presidente: Dr. D. Francisco Yndurain Hernández.

Vocal: Dr. D. Eugenio Frutos Cortés.

Secretario: Dr. D. Fernando de la Granja Santamaría.

Suplente: Dr. D. Vicente Blanco García.

#### *Lengua y Literatura latinas*

Presidente: Dr. D. José María Lacarra y de Miguel.

Vocal: Dr. D. Vicente Blanco García.

Secretario: Dr. D. Eugenio Frutos Cortés.

Suplente: Dr. D. Francisco Yndurain Hernández.

*Arqueología, Epigrafía y Numismática*

Presidente: Dr. D. José María Lacarra y de Miguel.  
 Vocal: Dr. D. Antonio Beltrán Martínez.  
 Secretario: Dr. D. Vicente Blanco García.  
 Suplente: Dr. D. Angel Canellas López.

*Historia general de España e Historia Universal*

Presidente: Dr. D. José María Lacarra y de Miguel.  
 Vocal: Dr. D. Fernando Solano Costa.  
 Secretario: Dr. D. Carlos Corona Baratech.  
 Suplente: Dr. D. Angel Canellas López.

*Introducción a la Filosofía*

Presidente: Dr. D. Francisco Yndurain Hernández.  
 Vocal: Dr. D. Eugenio Frutos Cortés.  
 Secretario: Dr. D. Vicente Blanco García.  
 Suplente: Dr. D. Fernando de la Granja Santamaría.

*Geografía (2.ª cátedra)*

Presidente: Dr. D. Angel Canellas López.  
 Vocal: Dr. D. Salvador Mensua Fernández.  
 Secretario: Dr. D. Antonio Higuera Arnal.  
 Suplente: Dr. D. Antonio Beltrán Martínez.

*Historia del Arte*

Presidente: Dr. D. Fernando Solano Costa.  
 Vocal: Dr. D. Antonio Beltrán Martínez.  
 Secretario: Dr. D. Francisco Abad Jaime de Aragón y Ríos.  
 Suplente: Dr. D. Angel Canellas López.

*Lengua y Literatura francesas*

Presidente: Dr. D. José María Lacarra y de Miguel.  
 Vocal: Dr. D. Francisco Yndurain Hernández.  
 Secretario: Dr. D. Antonio Beltrán Martínez.  
 Suplente: Dr. D. Angel Canellas López.

*Lengua y Literatura inglesas*

Presidente: Dr. D. Francisco Yndurain Hernández.  
 Vocal: Dr. D. Antonio Higuera Arnal.  
 Secretario: Dr. D. Fernando de la Granja Santamaría.  
 Suplente: Dr. D. Carlos Corona Baratech.

*Lengua y Literatura griegas*

Presidente: Dr. D. Francisco Yndurain Hernández.  
 Vocal: Dr. D. Vicente Blanco García.  
 Secretario: Dr. D. Eugenio Frutos Cortés.  
 Suplente: Dr. D. Fernando de la Granja Santamaría.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957.  
 Zaragoza, 27 de julio de 1966.—El Rector ejerciente, Enrique de la Figura.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la plantilla del Servicio de Contribuciones de esta Corporación.*

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer mediante concurso restringido de méritos una plaza de Jefe de Negociado de la plantilla del Servicio de Contribuciones de esta Corporación.

La plaza está dotada con el haber correspondiente al grado retributivo 15, señalado en la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás emolumentos especificados en dicha Ley.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 196, del día 19 de agosto de 1966.

El Presidente, Carlos Serda y Pablo Romero.—5.155-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad de esta Corporación*

Relación de los aspirantes admitidos a las oposiciones para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad:

1. Doña Francisca Guinea Villaverde.
2. Don Octavio Espina Fernández.

Oviedo, 24 de agosto de 1966.—El Alcalde-Presidente.—5.152-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Jefe de jardines de esta Corporación.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid convoca a concurso la provisión de la plaza de Jefe de jardines, dotada con el sueldo anual de 21.000 pesetas, una retribución complementaria de 18.060 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, una en 18 de julio y otra en Navidad, de una mensualidad cada una, y los demás emolumentos que corresponden a los funcionarios de Administración Local.

Las bases de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de fecha 22 de agosto del año actual, y el plazo para concurrir es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 23 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.143-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria de concurso restringido de méritos entre Oficiales Técnicos-administrativos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Ideal de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 181, de fecha 10 del actual, publica convocatoria y bases por que ha de regirse el concurso restringido de méritos entre Oficiales Técnico-administrativos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Ideal.

En este concurso restringido podrán tomar parte los Oficiales Técnico-administrativos con título superior en propiedad de este Ayuntamiento que se hallen en servicio activo.

La plaza de Jefe de Negociado tiene asignado el grado retributivo 17, con la dotación anual de 27.000 pesetas de sueldo base, 22.410 pesetas de retribución complementaria, aumentos quinquenales del 10 por 100, dos pagas extraordinarias al año y demás emolumentos que la Corporación pueda concederle, de conformidad con la Ley 108/1963.

Vigo, 17 de agosto de 1966.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—5.153-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición para cubrir en propiedad cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, comunes a los servicios de Secretaría e Intervención.*

De conformidad con las bases de la convocatoria se hace público que los ejercicios de la oposición para cubrir en propiedad cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, comunes a los servicios de Secretaría e Intervención, darán comienzo a las diez horas del día 27 de septiembre próximo, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Vigo, 20 de agosto de 1966.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—5.154-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la convocatoria y programa para la provisión de dos plazas de Jefe de Negociado Letrados de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de los corrientes publica convocatoria y programa para la provisión de dos plazas de Jefe de Negociado Letrados de este excelentísimo Ayuntamiento, clasificadas en el grado 17, sueldo base de 27.000 pesetas y retribución complementaria de 22.410.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Zaragoza, 23 de agosto de 1966.—El Alcalde-Presidente, Cesáreo Aluerta.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.—5.145-A.